Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIV - Tº 200 - Nº 29795

RESOLUCIONES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Colegio de Abogados de La Matanza
Resolución N° 1156/2025

3000-29127-2024/11

VISTO la presentación del Colegio de Abogados de La Matanza, informando el estado de matrícula de sus profesionales correspondiente a julio de 2025, y que entre ellos se encuentran los suspendidos por incompatibilidad absoluta (art. 3° inc. d) Ley 5177).
Por ello, conforme los arts 11 y 12 de la Ley 5177 y de acuerdo a la Resolución de Presidencia N° 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, la suspensión por incompatibilidad absoluta, de los siguientes profesionales:

- Avellaneda, Micaela Sol (T° XIII-F° 378 CALM) a partir del 2-07-25;
- Villagra, Agustina Maylén (T° XIII-F° 383 CALM) a partir del 2-07-25;
- Falon, Camila Ayelen (T° XIII-F° 385 CALM) a partir del 2-07-25;

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 5 de agosto de 2025.

Matías José Alvarez, Secretario.

Colegio de Abogados de Junín
Resolución N° 1157/2025

3000-29127-2024/6

VISTO la presentación remitida por el Colegio de Abogados de Junín, informando el estado de matrícula de los profesionales del mes de julio de 2025, y que entre ellos se encuentran los suspendidos por incompatibilidad absoluta (art. 3 ° inc. d) de la Ley 5177 modificado por Ley 12.277)
Por ello, conforme los arts, 11 y 12 de la Ley 5177 modificado por Ley 12.277, y a efectos de tornar operativa la Resolución 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, la suspensión por incompatibilidad absoluta de:

-Dibastiani, Florencia (T° IX F° 48 CADJ) a partir del 8-07-25;
-Beretta, Marcos Alejandro (T° XII F° 186 CADJ) a partir del 16-07-25;
-Caviglia Aloni, Octavio Juan (T° XII F°164 CADJ) a partir del 18-07-25;

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 5 de agosto de 2025.

Matías José Alvarez, Secretario.

Colegio de Abogados de San Nicolás
Resolución N° 1158/2025

3000-29127-2024/13

VISTO la presentación remitida por el Colegio de Abogados de San Nicolás, informando el estado de matrícula de los profesionales a los meses de junio y julio de 2025, y que entre ellos se encuentra los suspendidos por incompatibilidad absoluta (art. 3 inc d) Ley 5177 modif. por Leyes 12.277 y 12.548).
Por ello, conforme los arts. 11 y 12 de la Ley 5177 y a efectos de tornar operativa la Res. 1308/04 y su modificatoria Res. 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias de Poder Judicial la suspensión por incompatibilidad absoluta de:

-FERNÁNDEZ, Juan Manuel (T° XV-F° 53) a partir del 27-06-25.
-GALANTE, Aurelio Ricardo (T° XV-F° 110) a partir del 27-06-25.
-CHARRE, María Emilia (T° XV -F° 47) a partir del 11-07-25.
-BRANDI, Micaela Milagros (T° XV -F° 19) a partir del 17-07-25.

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 5 agosto de 2025.

Matías José Alvarez, Secretario.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo
Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial
Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre
Verónica Burgos
Romina Cerda
Fernando H. Cuello
Mailen Desio
Romina Duhart
Carolina Zibecchi Durañona
Lautaro Fernandez
Micael D. Gallotta
Aldana García
Julia García
Ana P. Guzmán
Rosana Inamoratto
Claudia Juárez Verón
Lucas O. Lapolla
Eliana Pino
Sandra Postiguillo
Andrea Re Romero
Romina Rivera
Marcelo Roque Quiroga
Melisa Spina
Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando
Adriana Díaz
Cintia Fantaguzzi
Agustina Garra
Naila Jaschek
Agustina La Ferrara
Cecilia Medina
Graciela Navarro Trelles
M. Nuria Pérez
Silvia Robilotta
M. Paula Romero
Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore
Ezequiel Cionna
Francisco Espósito
Facundo Medero
Bautista Pascual

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica